

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

ALDEA DEL FRESNO

OFERTAS DE EMPLEO

El 20 de mayo de 2022 la Alcaldía dicta la resolución 257 mediante la que se aprueba la oferta de empleo público de estabilización para el ejercicio 2022 para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento.

Examinada la resolución de Alcaldía se detecta un error en la duración de la jornada de trabajo de la plaza de Auxiliar de Biblioteca, pues aparece que dicha plaza es a jornada completa cuando se trata de una plaza con una jornada parcial del 75%.

En consecuencia, el 20 de diciembre de 2022 se procede a aprobar por la Alcaldía la siguiente corrección de errores:

“Primero.—Rectificar el error material detectado en la resolución de Alcaldía 257 de 20 de mayo de 2022 de aprobación de la oferta de empleo público de estabilización para el ejercicio 2022 para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento de la siguiente manera:

Donde dice:

“(…)

B) Plazas afectadas por la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021: plazas de de naturaleza estructural, dotadas presupuestariamente, y que venían estando ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente con anterioridad al 1 de enero de 2016:

DENOMINACIÓN	VÍNCULO	ESCALA/SUBESCALA/ GRUPO/SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS	TURNO	JORNADA
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	LABORAL	IV	1	LIBRE	TC

“(…)”

Debe decir:

“(…)

B) Plazas afectadas por la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021: plazas de de naturaleza estructural, dotadas presupuestariamente, y que venían estando ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente con anterioridad al 1 de enero de 2016:

DENOMINACIÓN	VÍNCULO	ESCALA/SUBESCALA/ GRUPO/SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS	TURNO	JORNADA
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	LABORAL	IV	1	LIBRE	TP 75 %

“(…)”

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Aldea del Fresno, a 20 de diciembre de 2022.—La alcaldesa, María Isabel Hernández Hernández.

(03/24.950/22)

